vialco
CIA. LTDA.

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VIALCO CIA. LTDA.

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de VIALCO CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función cumplo en emitir el informe del estado de la Compañía durante todo el año 2014.

La Empresa VIALCO CIA. LTDA., continuó con la ejecución del contrato de fiscalización de la Construcción del Centro de Atención Ciudadana de Lago Agrio, en la Provincia de Sucumbíos, sin haberse podido suscribir el contrato complementario, debido a encontrarse inhabilitada en el SERCOP.

Al existir la obligación contractual de fiscalizar la obra hasta su terminación, se continuó con las labores durante el año.

Del contrato de la Fiscalización de la Construcción del Centro de Atención Ciudadana de Lago Agrio, en la Provincia de Sucumbíos. Nos pagaron desde la planilla 9 hasta la 14, está pendiente por cobrar la liquidación y firmar el acta.

Se cobro la liquidación del Contrato con Tame para la Fiscalización de la Construcción y Adecuación del Hangar correspondiente a Tame EP, dentro del nuevo Aeropuerto de Quito, nos pagaron la liquidación.

Con respecto al del contrato con el Ministerio de Educación, para la Ampliación del Sector Administrativo del Colegio Nicolás Jiménez, para el funcionamiento del Distrito Educativo Intercultural Bilingüe No. 02 Calderón, quedo pendiente para este año el pago de los adicionales de los trabajos realizados mediante mediación en la Procuraduría General del Estado, habiendo realizado la recepción de pleno derecho del contrato.

Está pendiente la cancelación de la liquidación del contrato con el Municipio de Eloy Alfaro, para la fiscalización de la Construcción del Sistema del Alcantarillado Sanitario de Limones en la Provincia de Esmeraldas.

ISLA SANTA FE 543 Y TOMAS DE BERLANGA
TELF. 2432933 0987013143
CORREO ELECTRONICO: ivanchosama@yahoo.com

CIA. LTDA.

En adición debo indicar que:

1.- El administrador ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

2.- Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten: La conducción ordenada y eficiente de sus negocios; salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y preparar oportunamente la información financiera.

4.- Las utilidades son repartidas de acuerdo a la Ley a todos los trabajadores de la Compañía.

5.- En el ejercicio económico 2014, vamos a dar prioridad para concluir las obras pendientes así como también cobrar todo lo que nos adeudan, de planillas en las Instituciones, Municipio de Eloy Alfaro, Ministerio de Educación, Secop y cobrar también el fondo de Garantía del DINSE.

También continuamos con el proceso legal para habilitar a la Compañía en el SERCOP y en varias Instituciones del Sector Público y Privado, con el fin de poder seguir contratando como lo hemos venido haciendo hasta la fecha

Atentamente,

Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz
GERENTE

ISLA SANTA FE 543 Y TOMAS DE BERLANGA
TELF. 2432933 0987013143
CORREO ELECTRONICO: ivanchosama@yahoo.com